



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
P R E S E N T E.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Sindico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-623/2017**, de fecha 09 de Mayo del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turnaron a ésta Comisión, el **Oficio No. 02-TMC-203/2017** suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al mismo.

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento **No. S-623/2017**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-203/2017**, de fecha 04 de Mayo de 2017, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Transferencia de Recursos Fiscales conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexa un cuadro de datos debidamente requisitado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA			PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
07-03-01	PARQUES Y JARDINES	Y	02-09-08-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA		\$ 100,000.00
07-03-01	PARQUES Y JARDINES	Y	02-09-01-01 HERRAMIENTA DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, GANADERIA Y AGRICULTURA	\$ 100,000.00	

TERCERO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal

CUARTO.- Que la Partida Presupuestal **02-09-08-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA**, tiene un presupuesto asignado de \$ 300,000.00, mismos que al cierre del mes de Marzo del presente año, no reporta ejercido ni devengado, por lo cual mantiene su presupuesto asignado.

QUINTO.- Que mediante Oficio **DGSPM-DPYJ 054/2017** enviado por el Lic. José Ignacio Vaquero Díaz, Director General de Servicios Públicos solicita la transferencia de fondo de la siguiente partida presupuestal.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
07-03-01 DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	02-09-08-01 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria Pesada		\$ 100,000.00	Para completar el pago de proveedores y hacer las reparaciones de materiales que se requieren para el mantenimiento de jardines y camellones ya que el presupuesto vigente se transfirió a compra consolidada.
	02-09-01-01 Herramienta de Carpintería, Silvicultura, Horticultura, Ganadería y Agricultura	\$ 100,000.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

SEXTO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el Cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la Comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el C.P. **EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran y que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

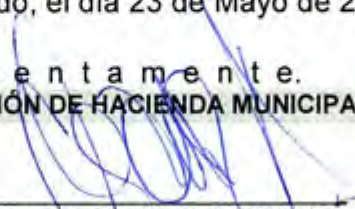
PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar la transferencia de **RECURSOS FISCALES** de la Estructura Administrativa **07-03-01 PARQUES Y JARDINES**, en específico de la partida presupuestal **02-09-08-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA** hasta por la cantidad de \$ 100,000.00 (CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), para darle la suficiencia presupuestaria a la Partida Presupuestal **02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERIA Y AGRICULTURA** de la misma Estructura Administrativa, en los términos que se señalan en el siguiente cuadro.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
07-03-01 PARQUES Y JARDINES	02-09-08-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA		\$ 100,000.00
07-03-01 PARQUES Y JARDINES	02-09-01-01 HERRAMIENTA DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, GANADERIA Y AGRICULTURA	\$ 100,000.00	

SEGUNDO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 23 de Mayo de 2017.

Atentamente.
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.


L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.

LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.

LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario

M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 07-03-01 PARQUES Y JARDINES, EN ESPECÍFICO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 02-09-08-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA DARLE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERIA Y AGRICULTURA DE LA MISMA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 23 DE MAYO DEL 2017.

MEMORANDUM N° 5-623/2017.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-203/2017, suscrito por el C.P. **Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la solicitud de transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 9 de mayo de 2017.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- FSR*vero

RECIBI
09/05/2017
1



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-203/2017

✓ **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,**
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a Usted someter a consideración del H. Cabildo Solicitud de Transferencias de Recursos Fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular al respecto, reciba un atento y cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SECRETARÍA
09 MAYO 2017
RECIBIDO

RECIBIDO
09 MAYO 2017
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA

Atentamente
Colima, Col., a 04 de mayo de 2017
EL TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

C.C.P. ARCHIVO.
ECB*Isabel



**UNIDOS
POR COLIMA**
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 1915 - 2018

**DIRECCIÓN DE
EGRESOS**
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
07-03-01 PARQUES Y JARDINES	02-09-08-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA		\$ 100,000.00
07-03-01 PARQUES Y JARDINES	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SIVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERIA Y AGRICULTURA	\$ 100,000.00	

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno

OFICIO DGSPM-DPYJ 054/2017

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA,
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos fiscales de las siguientes partidas presupuestales; lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
TIPO DE RECURSOS: FISCALES				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
07 03 01 DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	02 09 08 01 Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada	RF	\$ 100,000.00	Para completar el pago de proveedores y hacer las reparaciones de materiales que se requieren para el mantenimiento de jardines y camellones ya que el presupuesto vigente se transfirió a compra consolidada.
	02 09 01 01 HERRAMIENTA DE CARPINTERÍA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA		\$ 100,000.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedo en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
 Colima, Col., 06 de Abril de 2017



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

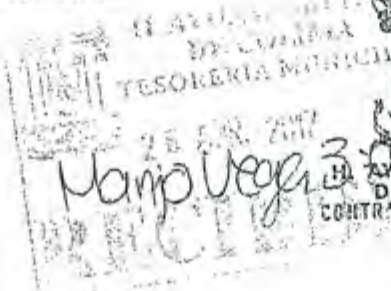
Lic. José Ignacio Vaquero Díaz
 Director General de Servicios Públicos

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
 Tesorero Municipal

Vo. Bo.

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas
 Oficial Mayor



Vo. Bo.
 Lic. Humberto Cabrera Duenas
 Contralor Municipal